

## **Sobre mis declaraciones a El Universal el pasado 26 de agosto y en respuesta a los comentarios de Javier Biardeau**

Margarita López Maya  
Septiembre 4

Estuve fuera de Caracas la semana pasada y esta semana estuvo bastante complicada, por lo que este comentario sale un poco tarde. Pero fue ahora que leí ambos textos.

Contrariando una decisión que había tomado hace algún tiempo, di esas declaraciones a El Universal por teléfono y no recuerdo ahora, si me dijeron que era una entrevista formal, como parece haber salido, o una consulta dentro de otras varias, que fue lo que creí. No acostumbro a dar entrevistas formales por teléfono. Pero asumo la irresponsabilidad que cometí. Se por experiencia que una cosa es tener el periodista enfrente y otra oír unas preguntas por el teléfono y reaccionar. Y entre tantas cosas que tenía antes del viaje que hice la verdad pude no entender bien el carácter de la entrevista.

Identifico como mías palabras y ciertas argumentaciones en la entrevista, pero encuentro el contexto desfigurado. Como si el que lo escuchó tuviese otros parámetros de referencia. Aún así lo asumiré como está, porque cometí un descuido.

Pienso que Javier plantea algunas cuestiones que me parecen interesantes. Empezaré por los contenidos de las leyes recogidas en la Habilitante. Javier argumenta que como este es un proceso de cambios revolucionarios hay un poder constituyente en acción y que el hecho de que se haya reprobado la reforma no significa que se tenga que esperar hasta un nuevo período constitucional para pasar las propuestas que estaban en ella, siempre que ellas no contravengan la Constitución de 1999. Yo planteo allí dudas. Considero que en dos oportunidades se ha convocado y pronunciado el soberano sobre la dirección del proceso de cambios a través de referendo popular: tanto cuando

se aprobó la Constitución de 1999 como cuando se reprobó las propuestas de reformarla según los contenidos del Presidente y de la AN. Pienso que más legítimo que esos dos procesos es difícil conseguir. Por ello siento inclinación por una interpretación que sostenga que no es legítima ni legal impulsar estos contenidos rechazados en el referendo de 2007. Y sí, incluyo allí la disminución de la jornada laboral y otros contenidos progresistas que pudieran o no ser afines a la CRBV. Creo que el chavismo apostó a un tipo de transición al socialismo –y puso unas carnadas- y perdió; ahora debiera respetar las reglas y no volver a presentar la misma orientación y contenidos específicos de nuevo, ni siquiera las carnadas. La Constitución no lo permite. Pero, y no creo que sea prurito liberal, estoy abierta a un debate tanto en términos político sociales de legitimidad, como jurídicos de legalidad. Me parece que Chávez y quienes más de cerca lo siguen, siguen sin comprender bien el mensaje enviado por los venezolanos en diciembre de 2007 de que no desean que se les imponga un socialismo a juro. Pienso que los errores políticos deben asumirse so pena de tener que pagarlos aún más caros más adelante.

Cuando me referí a que las revoluciones se imponen, no era mi pretensión, ni mucho menos, hacer una reflexión teórica sobre ello. Lo hice en el marco de una pregunta que se me formuló sobre por qué Chávez o el chavismo actúan por encima de las instituciones. Yo buscaba una explicación al comportamiento tan autoritario del Presidente y ese grupo que le rodea. Y creo que no hay mucha desavenencia allí con Javier, porque me parece que algunos de los izquierdistas o pseudo izquierdistas que se encuentran rodeando al Presidente, siguen metidos en la anacrónica lógica revolucionaria de cierta izquierda venezolana, y mundial, que sigue considerando la democracia política –liberal- algo despreciable por pequeño burgués. Que la democracia es sólo igualdad y justicia social y siguen pensando que hay que imponer lo que desean las mayorías, entendiendo por ello lo que ellos bien entiendan. Eso que llama Javier el jacobinismo. Yo lo llamo lógica revolucionaria de la más tradicional. Concuerdo también que a esto se agrega la lógica autoritaria de los militares, que hasta la fecha y con escasas excepciones han demostrado poco entender eso que se llama democracia “participativa”. Como Javier es sociólogo y yo historiadora pienso que respondemos inicialmente desde sitios distintos.

Reconozco que teóricamente una revolución puede ser democrática; de hecho pienso que en algunos procesos que hoy acontecen –como la elección en Bolivia de Evo Morales y algunos procesos que se han dado en nuestro país– dejan ver procesos revolucionarios y democráticos al mismo tiempo. Pero como historiadora creo que ha prevalecido, por lo menos hasta el siglo XX, la violencia y la imposición cuando se hacen las revoluciones y es mejor que se tenga eso bien presente.

Eso me lleva quizás a reflexionar sobre otro aspecto que está de alguna manera implícito en este diálogo. ¿Estamos ante una revolución? ¿Estuvimos en algún momento de este proceso en una revolución? ¿Marchamos hacia algún socialismo? En verdad estas preguntas son ineludibles a la altura en la que nos encontramos. Pienso que desde el 2004, pero más claramente desde después de la reelección del Presidente de 2006, las fuerzas que se oponen a un cambio que promueva una democratización profunda en Venezuela han ganado bastante terreno dentro del chavismo. Sigue el combate y seguirá quizás por algún tiempo. Pero no me parece claro, y en esto puede ser que coincida con Javier, que esa propuesta de reforma constitucional y estas leyes de la Habilitante tengan que ver con la democracia participativa y protagónica que fue la aspiración de muchos de quienes apoyamos el proceso bolivariano como un proceso de una democracia sustantiva. Y tampoco sirven a una revolución democrática. Me inclino por pensar que el proceso está agonizando para darle paso a un proyecto nacionalista de democracia política restringida y más que socialista, estatista. Pero esta discusión sí es compleja y larga. Pienso que todavía hay bastante gente que sigue apostando a enderezar estos entuertos que cada día que pasa parecen más complicados. Como siempre, ante un vaso a medio llenar hay quien lo ve “medio vacío” y quien lo ve “medio lleno”.